



Documento de Pliegos

Número de Expediente **170/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-01-2024 a las 14:58 horas.



Dirección facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra "Rehabilitación de edificio municipal para Centro de Interpretación de la Naturaleza" (Proyecto reformado agosto 2023)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 14.295,19 EUR.

→ Importe 17.297,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.295,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 7 del PCAP el plazo de duración será de un año y 8 meses

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Polígono 1 Parcela 5199 (El Barrero). Referencia Catastral 6413101UL5861S0001KY Hornillos de Eresma

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De acuerdo con la Ley 9/2017

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FotjSnyl0ONrhBIEHQFSKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Hornillos de Eresma**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=A97V7TJm1kQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1
→ (47238) Hornillos de Eresma España
→ ES418

Contacto

→ Correo Electrónico
ayuntamiento@hornillosdeeresma.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Hornillos de Eresma

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Hornillos de Eresma

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/01/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1
→ (47238) Hornillos de Eresma España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1
→ (47238) Hornillos de Eresma España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Hornillos de Eresma

Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1
→ (47238) Hornillos de Eresma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/01/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Dirección facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra "Rehabilitación de edificio municipal para Centro de Interpretación de la Naturaleza" (Proyecto reformado agosto 2023)

→ Descripción del procedimiento

El contrato se ofrece sin lotes y está cofinanciado con fondos del "Plan de Recuperación, transformación y resiliencia" en la marco del Programa PIREP, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU

→ Valor estimado del contrato 14.295,19 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.297,18 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.295,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 7 del PCAP el plazo de duración será de un año y 8 meses

→ Lugar de ejecución

→ Polígono 1 Parcela 5199 (El Barrero). Referencia Catastral 6413101UL5861S0001KY

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Prolongación Real en la Cañada de Valdestillas, 2

→ (47238) Hornillos de Eresma España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme a la cláusula 36.1 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a la cláusula 36.1 del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del Anexo I que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de Declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme al art. 159.4 de la LCSP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Conforme a la cláusula 11.2 del PCAP **Umbral:** 14295.19 **Periodo:** 3 últimos años
- Técnicos o unidades técnicas - Conforme a la cláusula 11.2 del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Conforme a la cláusula 11.2 del PCAP **Umbral:** 14295.19
- Cifra anual de negocio - Conforme a la cláusula 11.2 del PCAP **Umbral:** 21442.79 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre Único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mayor experiencia en Dirección Facultativa

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación C02.I05.P02 (PIREP Local)

Subcontratación permitida

→ Podrán ser parcialmente subcontratados conforme a la cláusula 43 del PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No